Señor.

MARLON ROGER CARDENAS RAMON

Gerente: Compañía de Transporte Pesado Renace CTRI.S.A

Presente.

De mi consideración.

En la ciudad de la Troncal a los veintisiete días del mes de febrero del 2018, entre los señores CEDENTE: señor: CESAR ONOFRE TENEZACA ULLAURI, de estado civil casado, accionistas de la Compañía de Transporte Pesado Renace CTRI.S. A, quien tiene a su haber 120 acciones del valor de un dólar cada acción y por otra parte el CESIONARIO, al señor: CARLOS RENE LAGO MALAGON.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente.

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor dela señor, CARLOS RENE LAGO MALAGON. 10 Acciones de las 120 acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la intendencia de compañía dentro de los 8 días posteriores a la inscripción del libro de acciones y accionistas por intermedio de gerencia, para constancia de la transferencia que se deja especificada, firmada en unidad de acto para los importen en derechos.

CEDENTE

ONOFRE TENEZACA ULLAURI

C.C. N.- 0905824686

CESIONAR

CARLOS NERY LAGO MALAGON.

C.C. N.-0929020412

Carlos Jago M.

FATIMA SOFIA FIERRO PARRA

C.C.N.-0905831848





INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / DICUPACIÓN ESTUDIANTE

APELLICOS Y NOMBIRES DEL PADRET











